

Quito, 29 de julio de 2023

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS OBTIENE MÁXIMO PUNTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su calidad de ente rector de las finanzas públicas, se ubica como **pionero en el cumplimiento de esta Ley, garantizando el manejo transparente de la información que se genera en su gestión.** De esta manera, facilita la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general.

La **Defensoría del Pueblo** y la **Corporación de Participación Ciudadana** monitorean permanentemente el cumplimiento de la norma legal y la documentación de interés ciudadano que se publica en los portales institucionales; es así que el **Ministerio de Economía y Finanzas obtuvo la calificación de 100/100 en la actualización de los informes inherentes a su misión.**

Asimismo, en días pasados, el MEF recibió de parte de la Defensoría del Pueblo un **reconocimiento por la óptima atención a la ciudadanía en la promoción de la información.**

Estas distinciones comprometen a la Institución a continuar trabajando por los objetivos del Gobierno Nacional para el desarrollo del país y del bien común.